

DESCONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA PARA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2.022

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62 c del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos se desconvoca, por motivo sobrevenido de agenda de algunos vocales de esta Junta Municipal, la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Zarandona prevista para el día 20 de Enero de 2.022 a las 21,00 horas.

Asimismo, tan pronto como sea posible, se llevará a cabo otra convocatoria y notificación de la misma, de conformidad con lo previsto en el art. 48, 3 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

En Zarandona (Murcia) a 19 de Enero de 2.022

*Fdo.: El Presidente de la Junta Municipal de Zarandona
Francisco José Esteban Bernabé*